

CARTA SE SESION DE ACCIONES

Cangahua, a 01 de septiembre del 2014

Señor
Jaime Rogelio Imbaquingo C
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MUSHUCÑAN
Presente.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor, **SEGUNDO GERMAN ANDRIMBA ALBA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA(1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4.00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CECIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía TRANSPORTES MUCHUCÑAN C.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos con unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **José Rogelio Quishpe Chimarro**
CEDELENTE
C.C. 171387873-2


f) **Segundo German Andrimba Alba**
CESIONARIO
C.C. 171622164-8

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano

CÓNYUGUE



Señora, MARIA CARMELINA FARINANGO PILCA
C.C. 172043584-9